Loma plata, 9 de noviembre 2.020

ADENDA Nº 01/2020

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Loma Plata, emite la presente Adenda, por el llamado**, ADQUISICION DE KIT DE VIVERES PARA AYUDA A FAMILIAS EN SITUACION DE VULNERABLES con ID: 387040.**

Aspectos Observados N° 1

¿Teniendo en cuenta que la convocante desea adquirir kits de alimentos, correspondería el sistema de adjudicación que han indicado en el SICP?

1- DONDE DICE:

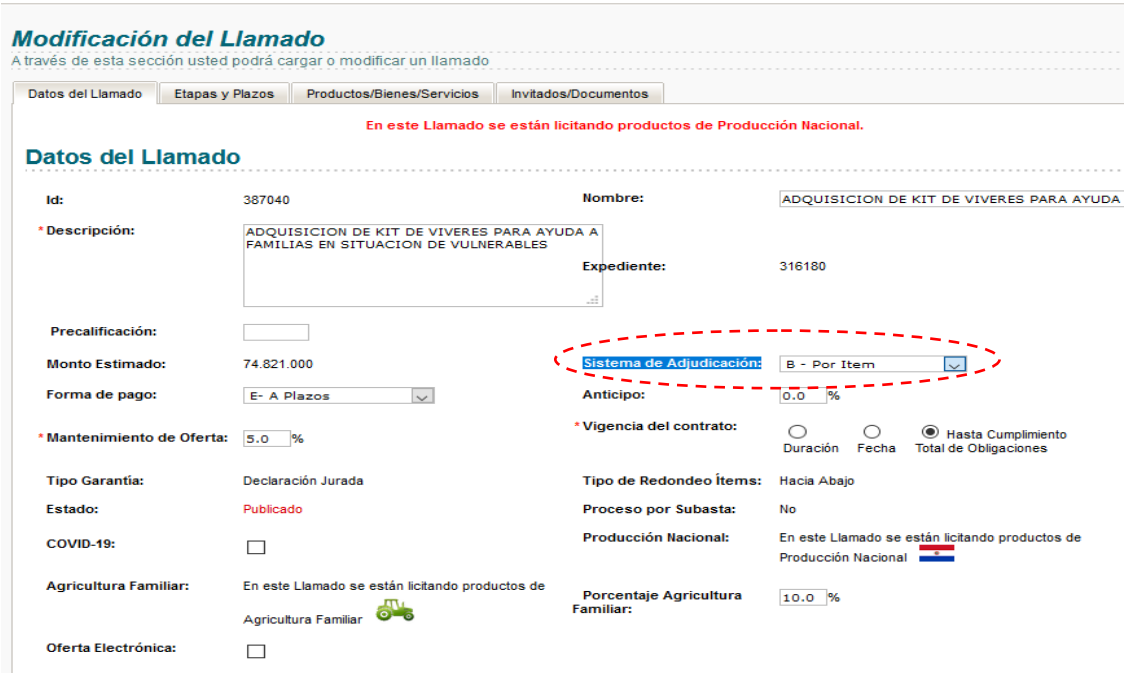

Modificación del Llamado

A través de esta sección usted podrá cargar o modificar un llamado

Datos del Llamado | Etapas y Plazos | Productos/Bienes/Servicios | Invitados/Documentos

En este Llamado se están licitando productos de Producción Nacional.

Datos del Llamado

Id:	387040	Nombre:	ADQUISICION DE KIT DE VIVERES PARA AYUDA
* Descripción:	ADQUISICION DE KIT DE VIVERES PARA AYUDA A FAMILIAS EN SITUACION DE VULNERABLES	Expediente:	316180
Precalificación:			
Monto Estimado:	74.821.000	Sistema de Adjudicación:	B - Por Item
Forma de pago:	E- A Plazos	Anticipo:	0.0 %
* Mantenimiento de Oferta:	5.0 %	* Vigencia del contrato:	Duración / Fecha / Hasta Cumplimiento Total de Obligaciones
Tipo Garantía:	Declaración Jurada	Tipo de Redondeo Ítems:	Hacia Abajo
Estado:	Publicado	Proceso por Subasta:	No
COVID-19:		Producción Nacional:	En este Llamado se están licitando productos de Producción Nacional
Agricultura Familiar:	En este Llamado se están licitando productos de Agricultura Familiar	Porcentaje Agricultura Familiar:	10.0 %
Oferta Electrónica:			

1.1- DEBE DECIR:

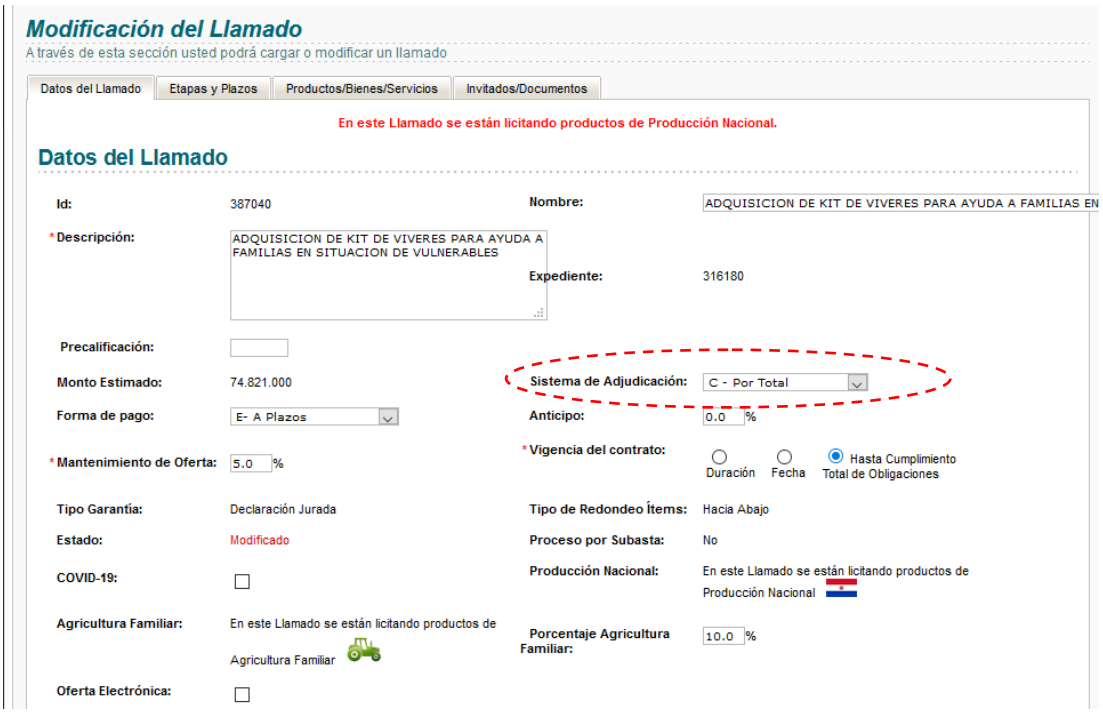

Modificación del Llamado

A través de esta sección usted podrá cargar o modificar un llamado

Datos del Llamado | Etapas y Plazos | Productos/Bienes/Servicios | Invitados/Documentos

En este Llamado se están licitando productos de Producción Nacional.

Datos del Llamado

Id:	387040	Nombre:	ADQUISICION DE KIT DE VIVERES PARA AYUDA A FAMILIAS EN
* Descripción:	ADQUISICION DE KIT DE VIVERES PARA AYUDA A FAMILIAS EN SITUACION DE VULNERABLES	Expediente:	316180
Precalificación:			
Monto Estimado:	74.821.000	Sistema de Adjudicación:	C - Por Total
Forma de pago:	E- A Plazos	Anticipo:	0.0 %
* Mantenimiento de Oferta:	5.0 %	* Vigencia del contrato:	Duración / Fecha / Hasta Cumplimiento Total de Obligaciones
Tipo Garantía:	Declaración Jurada	Tipo de Redondeo Ítems:	Hacia Abajo
Estado:	Modificado	Proceso por Subasta:	No
COVID-19:		Producción Nacional:	En este Llamado se están licitando productos de Producción Nacional
Agricultura Familiar:	En este Llamado se están licitando productos de Agricultura Familiar	Porcentaje Agricultura Familiar:	10.0 %
Oferta Electrónica:			

Aspectos Observados N° 4

Pliego, punto f.1) Requisitos documentales para evaluar el presente criterio, en el inc.): Indican "Copia autenticada del Balance General, Estado de Resultado, Estado de Evolución..." Sugerimos indicar copias simples en la documentación requerida.

2- DONDE DICE:

f.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

a) Copia autenticada del Balance General, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros de los 4 (cuatro) últimos años 2016, 2017, 2018 y 2019 con sus respectivos Formularios 101 y 158 presentados ante la SET.
b) IVA General de los últimos 3 meses, para contribuyentes sólo del IVA General

2.1- DEBE DECIR:

f.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

a) **Copia simple** del Balance General, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros de los 4 (cuatro) últimos años 2016, 2017, 2018 y 2019 con sus respectivos Formularios 101 y 158 presentados ante la SET.
b) IVA General de los últimos 3 meses, para contribuyentes sólo del IVA General

Aspectos Observados N° 5

En Capacidad técnica, inc. d) y en el punto h.1 Requisitos documentales para evaluar el presente criterio: Se observa "Medios de transporte propioso tercerizados, como mínimo 2 (dos), debidamente habilitados por la autoridad competente de acuerdo al uso, en cantidad suficiente para dar cumplimiento al plazo de entrega y al volumen requerido para el suministro, entrega y descarga en sitio de los alimentos". Solicitamos una justificación del porque lo solicitado resulta técnicamente indispensable para participar de la licitación.

3- DONDE DICE:

h) Capacidad técnica

Con el objetivo de calificar la capacidad técnica del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Contar como mínimo con un depósito propio o alquilado, deberán contar con los registros sanitarios habilitantes y vigentes de acuerdo al rubro ofertado.

b) La empresa deberá cumplir con las buenas prácticas de manufactura o almacenamiento respectivamente.

c) Contar con el personal debidamente capacitado para la elaboración de los kits, traslado, estiba, desestiba.

d) Medios de transporte propios o tercerizados, como mínimo 2 (dos) , debidamente habilitados por la autoridad competente de acuerdo al uso, en cantidad suficiente para dar cumplimiento al plazo de entrega y al volumen requerido para el suministro, entrega y descarga en sitio de los alimentos.

h.1 Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

a) En caso de que el local sea alquilado presentar el contrato privado del inmueble autenticado por escribanía.
b) a) Copia autenticada de Registro Sanitario de los Productos Alimenticios (RSPA) vigente, por cada producto que compone el KIT ofertado
b) Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Manufactura, del Oferente.
c) Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento, de cada local presentado
d) e) Declaración Jurada de conformidad de los bienes ofrecidos con las Especificaciones Técnicas solicitadas por cada producto ofertado
f) Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado
g) Declaración Jurada de contar con disponibilidad de medios de transporte propios o tercerizados debidamente habilitados por las autoridades de control pertinente al uso, en cantidad de mínimo 2 (dos) vehículos furgonados por zona, para la entrega de los alimentos
h) Declaración Jurada de cumplir con los estándares establecidos en la Resolución GMC N.º 80/96 y adjuntar copia autenticada de la Patente Comercial Municipal del rubro, Certificado de Cumplimiento en Buenas Prácticas de Almacenamiento otorgado por el INAN y la Declaración Ambiental MADES correspondiente al depósito dentro del departamento de la convocante y una

3.1- DEBE DECIR:

h) Capacidad técnica

Con el objetivo de calificar la capacidad técnica del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Contar como mínimo con un depósito propio o alquilado, deberán contar con los registros sanitarios habilitantes y vigentes de acuerdo al rubro ofertado.

b) La empresa deberá cumplir con las buenas prácticas de manufactura o almacenamiento respectivamente.
c) Contar con el personal debidamente capacitado para la elaboración de los kits, traslado, estiba, desestiba.
d) Medios de transporte propios o tercerizados, como mínimo 1 (uno) , para la entrega de los kits.
h.1 Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

a) En caso de que el local sea alquilado presentar el contrato privado del inmueble autenticado por escribanía.
b) a) Copia autenticada de Registro Sanitario de los Productos Alimenticios (RSPA) vigente, por cada producto que compone el KIT ofertado
b) Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Manufactura, del Oferente.
c) Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento, de cada local presentado
d) e) Declaración Jurada de conformidad de los bienes ofrecidos con las Especificaciones Técnicas solicitadas por cada producto ofertado
f) Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado
g) Declaración Jurada de contar con disponibilidad de medios de transporte propios o tercerizados.
h) Declaración Jurada de cumplir con los estándares establecidos en la Resolución GMC N.º 80/96 y adjuntar copia autenticada de la Patente Comercial Municipal del rubro, Certificado de Cumplimiento en Buenas Prácticas de Almacenamiento otorgado por el INAN y la Declaración Ambiental MADES correspondiente al depósito dentro del departamento de la convocante y una certificación de calidad que corresponda al cumplimiento de estándares internacionales acreditado por el órgano nacional pertinente, según lo establecido y regulado por la Ley N° 2279/03 y el Decreto ReglamentarioN°3900/10, que demuestre aptitudes para la distribución de alimentos para el consumo humano

Atentamente

Lic. Armanda Acosta
Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones